

Guayaquil, 11 de diciembre del 2017

102304.M09

Señor
ARMANDO KRONFLE ABBUD
Ciudad

135935

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía SOCIACENTER S.A., en su sesión celebrada el 11 de diciembre del 2017, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL, por un período de CINCO AÑOS, en reemplazo de la señora MARGARITA KING VANONI; cuyo nombramiento consta inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, con fecha 24 de octubre del 2017.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual o conjunta con el Presidente.

Las atribuciones y deberes a que está obligado en el desempeño de sus funciones, constan de la escritura pública de constitución celebrada el 5 de octubre de 2009, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Dr. Marco Díaz Casquete, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 14 de octubre del 2009.

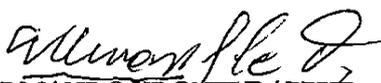
Atentamente,



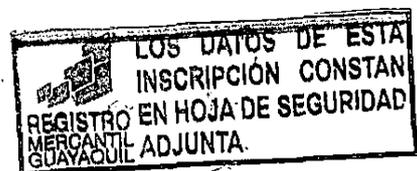
MARGARITA KING VANONI
SECRETARIA DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía SOCIACENTER S.A., para el cual he sido elegido.-

Guayaquil, 11 de diciembre del 2017



ARMANDO KRONFLE ABBUD
C.C. No. 0902416130
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 54.638
FECHA DE REPERTORIO: 13/dic/2017
HORA DE REPERTORIO: 11:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SOCIACENTER S.A., a favor de ARMANDO KRONFLE ABBUD, de fojas 54.483 a 54.486, Registro de Nombramientos número 15.122.

ORDEN: 54638



Guayaquil, 14 de diciembre de 2017


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0252130

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

09 ENE 2017 HORA: 12:00

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *Mona*